

facultades; pero sírvase por ahora, que así se lo suplico, se contengan las armas para con estos bajos de Belen.

Dios Nuestro Señor, &c.

Belen, Mayo 10 de 1770.—*Br. Francisco Joaquin Valdés.*
—Sr. D. José Antonio de Vildasola.

CARTAS

DEL REVERENDO PADRE FRAY ANTONIO DE LOS REYES EN
EL ESTADO DE MISIONERO, ANTES DE SU PROMOCION
AL OBISPADO DE SONORA.

I.

Señor teniente coronel gobernador D. Juan de Pineda.

Muy señor mio:

Tengo muy presentes algunas reflexiones que oí á V. S. en puntos muy importantes para el restablecimiento de la provincia y particularmente de los pueblos y misiones de los indios: con este motivo y el deseo de que se establezcan algunas costumbres y ordenanzas útiles me han ocurrido algunos pensamientos

y discursos que permitiéndome V. S. su beneplácito espondré en un papel que confidencialmente remitiré á V. S. para que con ingenuidad y satisfaccion si no parece bien lo consuma el fuego.

El dia veintitres del pasado mes de Junio vino á entregarme esta mision el teniente de justicia y comisario D. Manuel de Espada, ayer llegué de vuelta de recibir lo perteneciente á la pobre iglesia y casa de Saracachi se hace preciso noticiar á V. S. que en el pueblo de Tuape no hay lo necesario para el adorno del altar y ministros en este pueblo de Cucurpe; sobra mucho de ornamentos y adorno. Yo le propuse al comisario pusiésemos en el inventario formal lo mas necesario como existente en Tuape y me dice que no se conforma; á mi se me hace preciso por ser mucha la gente de Tuape, y me consta no han tenido el cultivo y administracion que los de éste. El pasarme á dicho Tuape despacio para iastruirlos y de consiguiente tener en aquella iglesia los ornamentos suficientes para celebrar y administrar, y no haciendo falta en la cabecera, me parece no hay inconveniente en que se pongan y arreglen en el inventario como existentes en Tuape mayormente cuando en la sacristia hay cajones en donde se guarden y sean siempre pertenecientes á su iglesia. Los padres de la Compañía sacaron de dicha sacristia é iglesia ornamentos y alhajas que algunas no parecen y otras están en esta iglesia, y convienen en ser cierto los de Tuape y los de este Cucurpe. No he formalizado el inventario por hacer á V. S. la súplica referida y juntamente porque solo he formado un exacto individual apunte para formalizarlo y firmarlo despues de arreglado todo.

Segunda súplica: me es preciso hacer á V. S. y es para precaverme de alguna sospecha que me ha dado el haberles instruido á los hijos de mi mision el que el rey nuestro señor los ha hecho libres en el servicio personal y que no tienen obligacion de servir á nadie: he dicho en mis diarias pláticas de iglesia que ningun español se sirva por vía de fuerza de los indios; es-

tos me han dado algunas quejas que los obligan á dejar sus siembras porque vayan á trabajar las de otros y hay quien les dice que el rey lo manda. Yo que deseo tanto en que los indios tengan igual concepto del amor que deben al rey como del que nos manda nuestra santa fé, tengamos á Dios *Scruta proportione*: les he dicho en público y en particular que cuando el juez manda alguna cosa que es del servicio del rey se ha de hacer luego y con buena voluntad; pero que cuando les mandan cercar milpas, traer leña, &c. no lo manda el rey siendo del servicio de los particulares aunque sean jueces. Me acuerdo que V. S. pagó á un indio para que avisase nuestra ida á Nicameri, y de este ejemplar se deja conocer es voluntad de V. S. que los demas aunque sean jueces, cuando no es servicio del rey, paguen á los indios si quieren servirse de ellos. Este punto al presente está remediado en todos los pueblos de mi mision; pero me temo que el interes de algunos particulares halle arbitrio para ponerme alguna nota y dar con algun negro color queja á V. S. Los indios mas entieuden por los ojos que por los demas sentidos, y si ven que quitándoles el antiguo y pesado yugo del servicio de los padres se les impone otro, para sus naturales genios mas pesado, se les hará muy intolerable.

En este pueblo hay una pequeña huerta que solo sirve de sacarle alguna verdura y fruta; en Tuape hay otra que aunque tenga ya algo de caña me dice el gobernador está toda perdida. El comisario dice no tiene orden para que corran de mi cuenta; pero en inteligencia de lo que V. S. nos dijo de palabra, les he dicho á los hijos no dén frutas ni verduras cuando se las envíe á pedir aunque sea el mismo teniente. Y espero que V. S. dará la orden á dicho comisario para que estén las dos huertas á mi disposición.

Mucho siento el ser molesto; pero omitiendo por ahora otros asuntos de la misma naturaleza me parece serán del agrado de V. S. las noticias que han ocurrido en estas inmediaciones. Supongo informarian á V. S. la desgracia de Opodepe y la sa-

lida del capitán en seguimiento de solo cinco apaches, los que ha poco tiempo que iban huyendo con los dos muchachos y una mujercita de la mujer que habían lanceado: porque lloraba mucho el mas pequeño de los muchachos lo cojieron por las piernas y lo mataron contra unas peñas y despues le dieron lanzadas; el día siguiente se dejaron ver en las inmediaciones de Saracachi, salieron cuatro indios y dos mulatillos, pelearon un gran rato y se retiraron; uno de los apaches llevó dos jaraques y el uno de ellos dice la mujercita cautiva en un costado atravesado hasta el otro lado y que parece se moria; fuéronse los apaches á una sierra que los de este pueblo llaman Sierra Azul; dos de los apaches se fueron á recojer ganado y los muchachos cautivos á media noche se huyeron y salieron despues de dos días al camino que viene de Dolores á este pueblo, donde los encontraron unos arrieros y llegaron á éste el día 30 del pasado; acaba de estar en ésta á verme la muchacha, que será de doce á trece años, y me ha referido lo dicho y otras muchas particularidades que por no molestar omito. Ayer, domingo 5 del corriente, se dejaron ver tres apaches en estas inmediaciones, se llevaron algunas bestias de los vecinos y tres de la mision. El capitán de la guerra salió en alcance de ellos y no ha vuelto aun; llevó mucha gente, y si hace la diligencia sin duda les dará una buena castigada.

El gobernador me dice que los hijos de este pueblo en otro tiempo hacian muchas salidas y que castigaban los enemigos; que los soldados están mal contentos con el capitán Bautista porque al mejor tiempo los manda retirar, es cierto que el dicho capitán es, y se le conoce, de poco espíritu, no está contento con su empleo; yo soy de parecer que V. S. relevase de este cargo al dicho capitán Bautista y nombrase á Manuel Silvestre que es de mucha actividad, y á su hijo Ignacio de grande espíritu y resolucion.

La Divina Majestad, &c.

Pueblo y mision de Cucurpe, Junio 6 de 1768.—*Fray Antonio de los Reyes.*

II.

Sr. gobernador D. Juan de Pineda.

Mi muy venerado señor:

Las dos muy apreciables de V. S. he recibido con particular gusto. En punto de las iglesias permití la representacion mia y de los gobernadores porque no me quede el desconsuelo si caen de no haber solicitado algun remedio.

Uno de los principales cuidados de esta mision de mi cargo ha sido solicitar por todos los medios posibles el que los hijos siembren las semillas que permite la estacion: me sirve de consuelo y satisfaccion ver á V. S. de este mismo dictámen, pues me encarga este punto repetidas veces en las dos cartas. Es evidente que de la falta de bastimentos se siguen fatales consecuencias: los hijos en vista de mis repetidos consejos me dijeron no tenian semillas, y descando verlos sembrar les dí en el pueblo de Cucurpe algunos almudes de maiz, encargando al gobernador y á otros fuesen á las milpas de los que habian llevado el maiz para ver si lo sembraban. Este maiz lo he puesto á mi cuenta, y en atencion á los encargos de V. S. y mi deseo he solicitado en Opodepe dos anegas y cuatro almudes de maiz chiquito propio para sembrar en la estacion. Junto todo este pueblo con el gobernador les he aconsejado y hecho saber la grande utilidad y conveniencia de sembrar, no solo para comer con sus hijos, sino para vender lo que les sobre. Se ha

repartido entre todos una anega y dos almudes, haciéndoles saber es para ellos y que lo han de cuidar hasta que lo lleven y encierren en sus casas, que la semilla es prestada y si no la vuelven la pondré á cuenta de mi sínodo, pues no hallando otro arbitrio he tomado dos anegas de maiz de Cucurpe y lo he cambiado por el dicho de Opodepe. El 23 pasaré al pueblo de Cucurpe y haré la misma diligencia y tendré mucho gusto en verlos sembrar como lo están haciendo estos de Tuape. Mucho deseara tener algun frijol para repartírselos en la misma forma. Me he dilatado en esto porque veo es del agrado de V. S. Mucho me place las providencias de V. S. en punto del servicio de los indios y que gocen de la libertad que es voluntad del rey nuestro señor. Yo deseo mucho ver la práctica de este importante punto y para poder hablar á todos con resolucion no les permito me traigan agua, ni leña, ni zacate ni otras penosas costumbres que tenian los niños de la doctrina y he conseguido me asistan todos los indios y los de razon sin faltar alguno á las horas señaladas, porque no se puede negar huian muchos de la doctrina por las tareas y trabajos en que los ocupaban los madores. Si se consigue la práctica de este punto, créame V. S., tendrá el rey muy buenos servidores en los indios, y si son tratados como manda su majestad tendrá mejores vasallos y mas útiles que los que en estas provincias se queiren tener por españoles; pero qué impresion han de hacer en sus cortos entendimientos las órdenes de V. S., ni cómo han de formar idea ni concepto del amor que les tiene el rey y ofrecerse con pronta y rendida voluntad á todo cuanto se les mande en nombre de su majestad si ven y experimentan lo contrario de lo que les hacemos saber manda el rey nuestro señor en beneficio de sus pueblos y que no están á la fuerza obligados á los servicios personales de los españoles y particulares. Si los indios pudieran ó fueran capaces de alcanzar los misterios y sentencias del Evangelio, se burlarian de nosotros con el *dicun et non faciunt*, dicen, y no hacen que respndian

los primitivos cristianos en los principios de la iglesia. En prueba y confirmacion de lo dicho pudiera esponer muchos pasajes que han pasado en los pueblos de esta mision y á vista y presencia mia. La satisfaccion que debo á V. S. y que no escribo como á señor gobernador me dan motivo á entenderme en este asunto y sirva por medio de diversion el siguiente pasaje.

Estando yo en Opodepe y los gobernadores á ver á V. S. llegaron á este pueblo de Tuape el teniente de justicia Bandurraga y un demandante que dice ser donado del padre Ipiña. El primero se fué aposentar á la casa de la comunidad, hace venir á las indias para que le traigan agua y leña, pregunta por los hombres y le dijeron estaban en sus milpas; hace venir al alcalde, lo reprende porque no estuvo pronto á servirle, le manda traer zacate para sus bestias y que le busquen comida para su comitiva; la paga fué hacerles saber venia por teniente de justicia, que volveria por el pueblo á enseñarles su obligacion, &c. El demandante ó donado tuvo mas arte y gracia: se vino para las casas de mi habitacion, pidió al mador y fiscales le abriesen las puertas, que le previniesen comida y cena y que cuidasen de su mula. Los fiscales no podian hacer lo que se les pedia porque me habia yo llevado las llaves de las despensas. Muy á mal llevó el demandante que el padre guarde lo que es suyo: rompió en ferias contra el mador y fiscales; dijoles que era padre, que no tenian respeto ni obediencia á los religiosos, que eran mas levantados que los indios del Cerro Prieto. En fin, con el espantajo de padre y el peranton de religioso se hizo servir de los indios á su gusto. Señor, estos y otros pasajes que algunos celebran por graciosos, son para los deseosos del bien comun de mucho sentimiento.

Yo sentiré verme en un grande empeño con el reverendo padre Ipiña, porque en los pueblos de mi mision no permitiré demandantes. Daré á su tiempo los motivos que me asisten, pues debo como ministro encargado por su majestad, alader

guardar y observar la ley de Dios, las órdenes y voluntad del rey nuestro señor y lo que en este punto han determinado los sumos pontífices.

En punto de vino para misas me dice V. S. es hablar del gran tamberlan de Persia, y que no había providencia hasta que el paso del Norte esté corriente. Si el comisario que ha consumido un barril y parte de otro que dejó el padre en esta misión, no provee de vino para celebrar antes que se acabe el poco que por fortuna me regalaron mis padres compañeros, antes encontrarán los ingleses el paso del Norte á la mar del Sur que yo esté sin decir misa hasta que el paso del Norte esté corriente.

Dios Nuestro Señor, &c.

Pueblo de Tuape, Julio 26 de 1768.—*Fray Antonio Reyes.*

III.

Señor gobernador.

Muy venerado y estimado señor mio:

El 13 del corriente salimos de Tuape despues de haber dicho misa el padre fray Jose; yo vine dispuesto para celebrar-la en este de mi asignacion; cantaron una misa con tanta solemnidad, con voces tan sonoras y bien ordenadas, que me parece no haria mas una comunidad religiosa. Puedo asegurar á V. S. no he tenido dia mas gustoso y de mayor consuelo en este reino, viendo congregado todo el pueblo y advirtiendo en los semblantes de estos pobres neófitos dignos de la mayor compasion un mas que regular regocijo, rodeandome todos y oyen-

do algunas voces y medias palabras que me dieron motivo para hacerles una breve plática de lo agradecido que deben estar á Dios Nuestro Señor y á nuestro rey católico, pues ven por sus ojos y conocerán en adelante lo mucho que su majestad los estima. Estas advertencias y las obligaciones de buenos cristianos se continúan todas las noches despues del rosario.

El comisario encargado de las temporalidades de esta misión llegó el dia 13 y el siguiente salió en compañía de unos comerciantes para Opodepe; espero con ansia su regreso para formalizar el recibo de la iglesia y casa, arreglados á las órdenes de V. S. si bien me temo no hemos de quedar acordes este señor comisario y yo, que soy igualmente celoso del servicio de Dios, fidelidad al rey y observancia de las justas arregladas órdenes de V. S. Me consta y veo por la esperiencia algunas cosas que dan motivo á formar este discurso y lo espreso á V. S. no como á señor gobernador, y sí solo en la satisfaccion que debo á V. S.

Las adjuntas remito abiertas por falta de oblea. V. S. disimulará y me hará el favor de mandarlas cerrar para su destino. Me persuado resultarán de Guaymas los ajustes.

Dios Nuestro Señor, &c.

Mision de Cucurpe, Julio 27 de 1768.—*Fray Antonio Reyes.*

IV.

Señor gobernador.

En mi antecedente noticié á V. S. lo que ocurría en estas fronteras y pueblos. Toda la atencion está puesta en las operaciones de nuestras tropas contra los rebeldes del Cerro Prie-

to. Muchas reflexiones me hacen hacer los próximos que tienen sus voluntades tan enfermas como sus naturales genios y amor al bien de la nación y público.

Me dicen que el señor coronel ha tenido una acción con los seris y algunos quieren que estos batieron nuestras tropas y las forzaron á retirarse con pérdida de tres dragones y once heridos. No será posible hacerme creer que nuestra tropa volviere la espalda (como dicen), mas la experiencia les hará conocer á algunos de los nuestros no ser los enemigos tan despreciables como tienen aprendido.

Dios Nuestro Señor, &c.

Cucurpe, Setiembre 19 de 1768.—*Fray Antonio.*

Muy venerado y estimado señor:

Después he reflexionado estoy en la obligación de publicar y manifestar la verdad, para esto se me previene dos modos ó medios. El uno repetir otro escrito al mismo á quien escribí en términos generales. El otro es formar un manifiesto ó demostración de la verdad contra los abusos y errores perniciosos que han impedido el mejor establecimiento económico y político de las provincias de Sonora y el adelantamiento de nuevas conquistas: ésta puede servir de portada en el escrito; los fundamentos y materiales para esta breve fábrica son tan sólidos como conocidos de todos los bien intencionados.

Ciento setenta y seis años cuentan ya de fundación y doctrina los pueblos de esta misión; el año 1591 se omitió el modo y método con que los primeros conquistadores y misioneros pa-

cificaron y doctrinaron los dilatados reinos y provincias de esta Nueva-España. En su lugar se estableció la práctica que vemos en estos pueblos y misiones fronterizas. Aquellos misioneros en pocos años no solo doctrinaron los naturales sino que pusieron los pueblos en estado de fundar muchas catedrales y cabildos. Con la práctica y método que se han gobernado y gobiernan estos pueblos y todas las misiones fronterizas no estan en estado de erigirlas en parroquias; luego, pero á dónde se fué mi pluma? confieso señor me he distraído, y aunque de este defecto y borron pudiera temer alguna justa censura de la satisfacción y afecto de V. S. espero indulgencia.

Dios Nuestro Señor, &c.

Cucurpe, Octubre 20 de 1768.—*Fray Antonio de los Reyes.*

VI.

Muy señor mio:

La adjunta del Sr. coronel D. Domingo Elizondo la he recibido con el debido aprecio; me hace relación del suceso del Tenuaje y que salia el día 12 para las pilas de Ibarburu donde se han refugiado los rebeldes de resulta de la acción del día 9; yo me alegraré los castigue como merecen sus inhumanidades.

En estos pueblos no se habian avisado los seris desde la desgraciada función de Saracache por la muerte del señor Mendoza; pero ya en estos dias nos tienen con cuidado los muchos rastros que se han registrado. Por esta causa cuando salieron las mulas con las de la feliz, Arabia dispuse lo primero una buena escolta; y en efecto, habiendo cruzado esta poco antes que la de Nacameri á quien acometieron los enemigos se libertó sin

duda por ver iba bien escoltada con haber aconsejado á los gobernadores de los pueblos de mi cargo, no permitan salga ninguno, solo de los pueblos se ha conseguido que en los hijos no ha habido desgracia alguna; y de los vecinos ó sin razones que no han querido tomar mis consejos, se numeran en mi tiempo siete muertos por los enemigos.

El día 19 tres viejos de este pueblo que habian salido para un ranchito fueron acometidos á vista del pueblo por tres seris, uno de los nuestros salió herido en el pecho; pero los enemigos se vieron tan apretados que largaron un caballo que llevaban. Animé á todos los hijos para que los siguiesen y alguna gente de los de Cucurpe á quienes di bastimento para tres dias; los persiguieron por mas de treinta leguas. Me han dado razon los dos capitanes hay muchos y grandes rastros en los llanos de Querobabi y Caracagui y que los seris y pimas malos andan en los llanos y viven en dichos cerros. Yo les he hecho algunas preguntas para hacer juicio de la verdad; pero me responden: tú lo sabes, padre maestro; refiero esto por si fuere del caso para la determinacion de V. S.

Señor, la caridad y deseo del acierto para el bien público me mueven á la siguiente súplica. Cuando los buscones fueron á los placeres y faltaron á la orden de V. S. mas fué necesidad que desobediencia; me dice el dador de esta ha comprado una casa en Cucurpe para poner su comercio. El pueblo y real de Saracache, Dolores y Cucurpe casi forman un triángulo con los nuevos placeres. Ni Dolores ni Cucurpe admiten mas poblacion que la que al presente tienen. Si los comerciantes que vienen de la tierra fuera recono. en todos el real de Saracache se reedificarán algunas casas y se formarán otras; y cuando se retiren con el oro no dejarán una buena.

Dios Nuestro Señor. &c.

Pueblo de San Miguel de Tuape, Octubre 26 de 1768.—*Fr. Antonio Reyes.*

VII.

Mi venerado y estimado señor:

Si yo tuviera la agilidad de mis deseos llegaría mas breve á la presencia de V. S. que esta ruda expresion de mi obligacion y afecto. Mas algun dia este siquiera será para mi feliz y ocasion de desafiar las casualidades y cuanto V. S. me honra y hace favor en las conceptuosas y divertidas cláusulas de la que acabo de recibir; pero nada me place hasta saber la felicidad de la presente campaña, en cuyos peligros y fatigas contemplo en el dia la importante persona de V. S.

Con esta pasan una procesion de cartas y me persuado son en punto de lo sucedido en Santa Maria cuya noticia omito. El dia 27 por la noche entraron los apaches en Cucurpe y se llevaron la bueyada con lo que hemos quedado sin poder proseguir en la siembra del trigo que en el dia habian comenzado.

Los hijos salieron siguiendo á los enemigos, se encontraron con los de Bacanuchi que andaban en el monte y se volvieron á tomar bastimento para juntarse con los de dicho pueblo para dar en un corral que tenian los apaches donde encierran el ganado y caballada que se llevan de los pueblos.

No me pareció conveniente esta determinacion y le advertí al gobernador que no permitiese la salida. Me llamaron para este pueblo y acabo de recibir carta de mi gobernador de Cucurpe en que me dice los apaches vinieron sobre el rastro de la gente que salió á seguirlos el dia 28, anoche rodearon este pueblo y sacaron las pocas bestias que quedaban.

Con este motivo le he repetido la advertencia para que no permita salir á los hijos para el intento del corral. Que velen de noche en las entradas del pueblo, pues con solo ver los enemigos se está con cuidado estará seguro el pueblo; y que si noticioso V. S. por los interesados de otros pueblos manda se haga la salida que vaya echorabuena.

Dicen son muchos los apaches que andan en estas inmediaciones. Millares de coyotes salen del monte al canto del gallo; si los pollos de la tierra cacarearan se acabarían los gallos, las gallinas y gallineros. Estoy por decir que si cantaron ó se enseñaran á cantar por solfa con solo oirse los contraltos no habian de parar los coyotes hasta pasar la mar de Californias. Por un alquimista dicen se ha descubierto una prodigiosa voz de contralto si llega el eco á esta tierra pobre coyotería, se quedarán los apaches cacareando y sin pluma.

Dios Nuestro Señor, &c.

Pueblo de San Miguel de Tuape, Diciembre 1º de 1768.—
Fr. Antonio de los Reyes.

VIII.

Mi venerado y estimado señor:

Anoche me dieron la carta de V. S. No podré explicar los efectos que causó en mi verdadero afecto su contenido. Puedo asegurar á V. S. se pasó la noche sin reconciliar el sueño. Salgo de la iglesia de rendir gracias al Todopoderoso en el altar y santo sacrificio; y sin pedir desayuno tomo la pluma para decir á V. S. que las empresas grandes no se consiguen sin vencer y experimentar grandes dificultades.

Todo el reino sabe y están muchos persuadidos que el entrar en el Cerro Prieto y desalojar de sus asperezas á los bárbaros es empeño imposible. Muchos gobernadores lo han intentado y no lo han conseguido; si al primer paso ven-

ciera V. S. esta gran dificultad quedaria en duda lo que la fama pública y no seria grande la gloria.

No reproduzco los demas asuntos de la favorecida porque no quiero molestar ni que me molesten á V. S. mas lo que noticié es verdad notoria y siento quieran ocultar lo que el tiempo ha de manifestar y mas siendo V. S. tan apasionado del bien común y público de estas provincias es decir que en los placeres no se sacara oro y se perderán muchos.

Dios Nuestro Señor, &c.

Pueblo de San Miguel de Tuape, Enero 3 de 1769.—*Fr. Antonio de los Reyes.*

IX.

Muy venerado y estimado señor:

Deseo con vivas ansias el arribo de V. S. á ese del Pitic y saber de las resultas de la presente campaña que siempre será feliz no habiendo desgracia de nuestra parte y en la importante salud de V. S. Yo aunque inútil levanto las manos al cielo suplicando por la felicidad de esta provincia y por la salud de V. S.; créame V. S. se me pasan muchas noches formando discursos en el estado de las presentes circunstancias.

En estas fronteras y pueblos no ocurre cosa particular, solo haberse dejado ver el dia 23 del corriente un raro fenómeno por el Noroeste de este pueblo media hora despues de la oracion apareció en el aire un cuerpo luminoso, sin figura de una lanza, su color claro, su forma perpendicular y levantado de este Horizonte con dos picas. No pude observar su duracion

